



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ "MAMSURPAZ"

San Juan La Paz 08 de mayo de 2024

Lic. Yeny Patricia Maldonado
Oficial de Información Pública
MAMSURPAZ.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ" correspondiente al mes de abril Municipio de Opatoro se aprobó lo siguiente:

1. El presidente de la junta directiva informo que anteriormente se le otorgaba combustible al coordinador del equipo de salud de la MAMSURPAZ para hacer actividades dentro del convenio adujando que el vehículo asignado tenía otras actividades a realizar y por eso se veía obligado a usar el vehículo personal y se consultó si esto estaba aprobado por la junta directiva o quien había autorizado realizar ese gasto ya que eso debe de quedar estipulado y por ende autorizado por la junta directiva de la MAMSURPAZ ya que existe un vehículo asignado para estas actividades del equipo técnico.

Acuerdo La Junta directiva acordó realizar pagos o reembolsos de combustible al coordinador del programa de salud cuando utilice su vehículo para asuntos exclusivos del descentralizado de salud siempre y cuando el vehículo asignado al equipo técnico este siendo utilizado en otras actividades y haya justificación y evidencia.

2. La administradora del descentralizado de salud Lic. Delmis Amaya solicito la aprobación y asignación sobre la apertura de caja chica por un monto de L.25,000.00 ya que se ha consensuado con la contadora de MAMSURPAZ las nuevas disposiciones y se asigne a la señorita Cindy Vanegas encargada del almacén de medicamentos y ya que se actualizo la firma respectiva en el banco solicitaba la apertura para continuar con las actividades.

Acuerdo La junta directiva designo para el manejo de caja de los fondos descentralizados de Salud a la señorita Cindy Vanegas con un monto de L.25,000.00.

3. El coordinador general de la solicitó la autorización de la banca en línea para poder agilizar algunos trámites de la mancomunidad como, por ejemplo, estados financieros y algunos pagos ya que nos evitara realizar viajes innecesarios que lo podamos realizar a través de la banca en línea.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

Acuerdo: La junta directiva autorizo el uso de la plataforma de la banca en línea para tramites de estados financieros y cuando se necesarios pagos de hasta 10, mil lempiras a excepción de pagos a los empleados.

Sin nada más que tratar el presidente Osbin Rene Gómez dio por cerrada la reunión siendo la 2:10 pm

Atte.


Coordinador Mamsurpaz



c.c.Archivo